

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE (Persona física o representante de la asociación o entidad que solicita la subvención)**

1. NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:

2. D.N.I.:

**DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD A SUBVENCIONAR (A rellenar tanto si se trata de persona/s física/as como jurídicas)**

3. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA:

4. C.I.F. DE LA ENTIDAD:

**DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA O ENTIDAD A SUBVENCIONAR**

5. DIRECCIÓN:

6. MUNICIPIO:

7. PROVINCIA:

8. PAÍS:

9. TELÉFONO FIJO:

10. TELÉFONO MÓVIL:

11. CORREO ELECTRÓNICO:

**DATOS DE LA SUBVENCIÓN:**

12. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR:

13. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:**

- Proyecto o detalle de la actividad a subvencionar, que deberá estar afecta al fomento de una actividad de utilidad pública e interés social.
- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad, desglosado por partidas y conceptos, enumerados y detallados.
- Documento acreditativo de otros ingresos que financien la misma actividad.
- Declaración responsable de que la persona, entidad o asociación no se encuentra incurso en causa que prohíba la consecución del carácter de titular de una concesión de subvención.

**Además, en caso de ser la primera vez que se solicita subvención o de producirse variaciones en la documentación siguiente, se deberá aportar:**

- D.N.I. del solicitante.
- Si se actúa como representante o cuando se produzca cambio del mismo: documento que acredite la representación que se ostenta.
- Estatutos, números de inscripción en los registros correspondientes y C.I.F., si se trata de una asociación.
- Escritura de constitución y C.I.F, si se trata de cualquiera otra persona jurídica.
- En caso de agrupación de personas físicas o jurídicas sin personalidad: Documentos nacionales de identidad de todos sus miembros junto a documento acreditativo de su representante.
- Certificado emitido por entidad bancaria acreditativo de la cuenta corriente de la persona o entidad para la que se solicita subvención.

**AUTORIZACIONES, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre****(MARQUE CON UNA X LAS AUTORIZACIONES QUE CONCEDE):**

- Autorizo a la Ciudad de Ceuta a consultar datos relativos a que la Persona o Entidad a subvencionar está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Autorizo a la Ciudad de Ceuta a consultar datos relativos a que la Persona o Entidad a subvencionar está al corriente con la Seguridad Social.
- Autorizo a la Ciudad de Ceuta a consultar datos relativos a que la Persona o Entidad a subvencionar está al corriente con los Servicios Tributarios de la Ciudad.

**SI NO SE CONCEDEN LAS ANTERIORES AUTORIZACIONES, SE DEBERÁN APORTAR CERTIFICADOS DE QUE LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE SE CONCEDERÁ LA SUBVENCIÓN ESTÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT, CON LA CIUDAD DE CEUTA Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.****DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOLICITUD**

D./Da. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, declara bajo su responsabilidad que la persona o entidad a subvencionar no se halla incurso en las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, así como que son ciertos los datos declarados en esta petición y solicita la subvención que se detalla en esta solicitud.

Ceuta, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del solicitante

**INDIQUE LA CONSEJERÍA Y NEGOCIADO A LOS QUE DIRIJE LA SOLICITUD:****CONSEJERÍA:** \_\_\_\_\_**NEGOCIADO:** \_\_\_\_\_

En virtud del artículo 5 de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de la persona o entidad subvencionada serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y, que como beneficiario de la subvención, los datos de la persona o entidad beneficiaria serán incorporados y tratados en el fichero de la "BDNS" (Base de Datos Nacional de Subvenciones), cuya finalidad es registrar los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.